Iglesia en Santander

OBISPO

Carta Pastoral

Día del Seminario 2009

Las vocaciones sacerdotales, responsabilidad de todos

Entre la preocupación y la esperanza

Queridos diocesanos:

En el mes de marzo celebramos tradicionalmente la Campaña del Día del Seminario, unida a la fiesta de San José, el 'varón justo', que cuidó de Jesús, Maestro, Sacerdote y Pastor. En nuestra Diócesis de Santander, como en otras Diócesis de España, se celebrará la Jornada el domingo, 22 de marzo.

En estos días nuestro Seminario Mayor de Monte Corbán quiere acercarse a toda la Diócesis para que se conozca mejor y se valore su importancia para la vida cristiana y el futuro de la Iglesia Diocesana.

El Seminario Mayor es "sobre todo, una comunidad educativa en camino: la comunidad promovida por el Obispo para ofrecer a quien es llamado por el Señor para el servicio apostólico, la posibilidad de revivir la experiencia formativa que el Señor dedicó a los Doce" (*Pastores dabo vobis* 60). La finalidad y el objetivo fundamental del Seminario Mayor es formar sacerdotes y pastores del pueblo de Dios.

En nuestro Seminario de Monte Corbán estudian en este curso 2008-2009 nueve seminaristas. Dos de ellos pertenecen a Diócesis de Benín en África.

Estamos preocupados, pero no angustiados, por la escasez de vocaciones. No obstante, a pesar de contar con pocos seminaristas, vivimos con esperanza, porque Dios no nos abandona: "Os daré pastores según mi corazón" (Jr 3, 15). Ante la falta de vocaciones, en vez de ceder al desaliento, sostenidos por la gracia del Señor, tenemos que afrontar el desafío con firme esperanza y promover una pastoral vocacional con nuevo vigor y decidido compromiso por parte de todos los miembros de la Iglesia.

En efecto, todos somos responsables de las vocaciones al sacerdocio. El Concilio Vaticano II ha sido muy claro y tajante al afirmar que "el deber de fomentar las vocaciones afecta a toda la comunidad cristiana, la cual ha de procurarlo ante todo con una vida plenamente cristiana" (*Optatam totius* 2). El Obispo tiene la primera responsabilidad y debe contar con la colaboración de los sacerdotes: "todos los sacerdotes consideren el Seminario como el corazón de la Diócesis y préstenle con gusto su personal colaboración" (*Optatam totius* 5). En el esfuerzo por fomentar las vocaciones están también las familias creyentes, que son "iglesia doméstica" y como el "primer Seminario". Asimismo deben implicarse en esta tarea los educadores cristianos en la catequesis, en la escuela, en los institutos, en los colegios y en los centros superiores.

Además, sabemos que siempre "hay más alegría en dar que en recibir" (Hch 20, 35). La alegría llama a la alegría; el testimonio vocacional alegre despierta al que busca al Maestro para seguirle dejándolo todo. La mejor campaña vocacional se realiza cuando nos encontramos con comunidades cristianas y familias que están alegres y que anuncian, celebran y sirven la fe con una alegría que brota del Corazón de Cristo, el Buen Pastor. Si no damos con alegría a Jesucristo que siempre llama a seguirle, ¿qué esperamos recibir?

En nuestra Diócesis queremos dar prioridad a una pastoral de las vocaciones, que presente sin temores y prejuicios la necesidad de las vocaciones sacerdotales y el servicio concreto que los sacerdotes prestan a la Iglesia y a la sociedad. El Papa Juan Pablo II decía en la Exhortación "*Ecclesia in Europa*" (nn. 39-40) : "Sólo cuando a los jóvenes se les presenta sin recortes la persona de Jesucristo prende en ellos una esperanza que les impulsa a dejarlo todo para seguirle, atendiendo su llamada, y para dar testimonio de Él ante sus coetáneos […]. La actual situación histórica y cultural, que ha cambiado bastante, exige que la pastoral de las vocaciones sea considerada como uno de los objetivos primarios de toda comunidad cristiana. Y es indispensable que los sacerdotes mismos vivan y actúen en coherencia con su verdadera identidad sacramental".

Recuerdo también aquí las palabras del Papa Benedicto XVI: "Quien deja entrar a Cristo en su vida no pierde nada, absolutamente nada de lo que hace la vida libre, bella y grande. Sólo con esta amistad se abren las puertas de la vida […]. Sólo con esta amistad experimentamos lo que es bello y lo que nos libera. Él no quita nada y lo da todo. Quien se da a Él, recibe el ciento por uno. Sí, abrid de par en par las puertas a Cristo, y encontraréis la verdadera vida" (Homilía, 24 de abril 2005, Inauguración del pontificado de Benedicto XVI).

El lema de la Campaña del Seminario de este año 2009, al encontrarnos en pleno año paulino, es: "Apóstol por gracia de Dios". San Pablo comprendió que la vocación a la que había sido llamado era una gracia de Dios y un don que el Espíritu Santo suscitó en su persona para anunciar el Evangelio de Nuestro Señor Jesucristo a todas las gentes. Desde su conversión en el camino de Damasco su vida fue una entrega total a Cristo y a su Iglesia.

Apertura del Seminario Menor

Con esta carta pastoral comunico también a toda la Diócesis que he decidido abrir el Seminario Menor para el próximo curso 2009-2010, en Monte Corbán, después de haber consultado y tratado el tema con el Consejo Episcopal de Gobierno, con el Consejo Presbiteral y con el Consejo Pastoral Diocesano. Era un proyecto que venía acariciando como Obispo desde mi llegada a la Diócesis de Santander.

Nuestro Seminario Menor quiere ser, siguiendo las orientaciones de la Iglesia, una comunidad diocesana, educativa, cristiana y vocacional, para cultivar las semillas de la vocación de aquellos chicos con inquietudes por descubrir si el Señor les llama a ser sacerdotes el día de mañana. El Seminario Menor da paso al Seminario Mayor.

Pretende ofrecer un ambiente juvenil, un microclima, en el que resulte fácil vivir y madurar la vocación. La clave de dicha maduración es la amistad con Jesús. El progresivo amor al Señor es la 'hoja de ruta' para que todas las dimensiones de la personalidad se vayan formando. Dicho ambiente necesita después la colaboración constante de las parroquias y familias para que las semillas vocacionales no se sequen y se pierdan. ¡Grave responsabilidad de toda la comunidad diocesana!

El Seminario Menor es una institución privilegiada que nace junto a otras formas de acompañamiento vocacional, como el Seminario en familia, el

Proyecto Samuel, las convivencias de monaguillos y otras iniciativas vocacionales que ya están funcionando en nuestra Diócesis. No son medios excluyentes, sino complementarios para apoyar y alimentar al Seminario Menor.

Desde ahora se iniciará una campaña amplia de información y sensibilización en la Diócesis sobre el Seminario Menor. Ruego encarecidamente a todos, especialmente a los sacerdotes, que le prestéis la debida atención. Deseo que se siga trabajando en la pastoral vocacional con las familias, parroquias, escuelas, colegios, institutos, contando con el apoyo de la Delegación de Pastoral Vocacional, de la Delegación de Pastoral Juvenil y del Equipo de Superiores del Seminario. "Sabemos cuán difícil es hoy la propuesta y cuán tentadora la alternativa del desaliento cuando el trabajo parece inútil. La pastoral vocacional constituye el ministerio más difícil y más delicado" (Nuevas vocaciones para una nueva Europa 1998, n. 4). Sin embargo tenemos que seguir sembrando la semilla de la vocación sacerdotal en el corazón de los niños, adolescentes y jóvenes, sabiendo que siempre habrá algunos corazones, que como tierra buena, acojan la semilla y con la gracia de Dios dé fruto.

Acción de gracias

Nuestros seminaristas son una bendición de Dios que acogemos con gozo y agradecimiento. Los seminaristas no son una "realidad virtual". Son chicos de carne y hueso que "tocados" por la gracia y el amor de Dios que los llama como a San Pablo, le responden positivamente y le dicen que cuente con ellos para ser un día sacerdotes.

Por ello, mi felicitación sincera para todos vosotros, queridos seminaristas. Recibid también el apoyo y el calor de la Diócesis, porque sois valientes, remáis mar adentro contracorriente, y camináis por el camino de la entrega, del sacrificio, de la cruz y del amor, que os conduce a Cristo, el Camino, la Verdad y la Vida. Vuestra fuerza está en el Señor, que no os va a dejar solos, si le sois fieles y generosos, como otros jóvenes que optan y apuestan por Cristo para la vida del mundo. Expreso mi cercanía, afecto y apoyo al Equipo de Superiores del Seminario, al claustro de Profesores y a todo el personal de servicio.

Con esta carta pastoral ante el Día del Seminario quiero manifestar mi profunda gratitud a todos los diocesanos que trabajáis con ilusión en la obra de las vocaciones sacerdotales, especialmente a la Delegación de Pastoral

Vocacional y la Delegación de Pastoral Juvenil. Os agradezco a todos vuestra oración y generosa aportación económica a través de la colecta y de otros cauces para el sostenimiento ordinario y las obras extraordinarias del Seminario. Sed generosos y Dios, que es el mejor remunerador, os lo sabrá recompensar.

Que la Virgen María y San José cuiden de nuestros seminaristas, como hicieron con Jesús, que en Nazaret "iba creciendo en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y ante los hombres" (Lc 2, 52).

Con mi afecto de siempre, agradecimiento y bendición,

+ *Vicente Jiménez Zamora*

Obispo de Santander

Decretos

Sobre los libros parroquiales y archivos

VICENTE JIMÉNEZ ZAMORA,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

OBISPO DE SANTANDER

La Iglesia, se ha preocupado desde hace siglos por anotar en sus libros el bautismo, la confirmación, el matrimonio y la ordenación episcopal, presbiteral o diaconal de sus hijos. Dichos libros guardan memoria viva y agradecida de la presencia sacramental del Señor en la vida de los creyentes. También anota en libros la profesión religiosa y la defunción de los fieles. Además la Iglesia ha mostrado el amor a la cultura y a la historia de su pasado a través del interés por crear, guardar, y conservar sus libros parroquiales, documentos y archivos. La simple lectura de los cánones relativos a esta materia en el Código de Derecho Canónico manifiesta la importancia que se da a esta realidad. En el momento actual se presenta un gran interés, tanto en el campo civil como en el eclesiástico, por investigar y profundizar en temas y problemas del pasado de la Iglesia cuyas fuentes y raíces duermen en nuestros archivos eclesiásticos.

En la reunión plenaria de la Conferencia Episcopal Española realizada en julio del año 1973 se acordó por unanimidad recomendar la recogida de los archivos y bibliotecas parroquiales para atender a su custodia y conservación. En el año 1974, D. Juan Antonio del Val promovió la instalación y organización del Archivo Diocesano General Concentrado, tarea que fue encomendada al Rvdo. D. Antonio Niceas Martínez, y que se estableció en Santillana del Mar, en donde se recogieron los libros parroquiales anteriores a cien años de antigüedad. En el año 2000 mi predecesor, D. José Vilaplana Blasco, elaboró un decreto en el que urgía la puesta al día de los libros sacramentales y la conservación de estos libros. Y en el año 2008 se trasladó el Archivo Diocesano General Concentrado o Archivo Histórico al Seminario de Monte Corbán.

En algunas ocasiones percibimos la falta de elaboración de los libros sacramentales, la falta de datos en esos libros, así como la pérdida o destrucción de documentos sobre la vida parroquial. Este hecho supone un daño a los fieles que tienen derecho a que se registren exactamente los acontecimientos de vida cristiana, y también a los párrocos que sustituyen a los que han actuado de esta manera, a quienes se les incrementa el trabajo al tener que elaborar las actas no elaboradas por su predecesor.

Con el fin de que se mantengan fielmente los libros y documentos parroquiales, y puedan conservarse adecuadamente, después de oír al Consejo Episcopal de Gobierno,

DECRETO

1. La puesta al día de todos los libros sacramentales y de los libros de cuentas, según lo prescrito por el Código de Derecho Canónico (canon 535), referente a la existencia, anotaciones y conservación de los libros parroquiales.

2. La conservación de los libros sacramentales y de los documentos relacionados con la vida parroquial en el Archivo parroquial, ubicado en un lugar adecuado, distinto de donde se conservan otros libros o pertenencias particulares.

3. El párroco debe cuidar que no pasen a manos extrañas la documentación del Archivo parroquial.

4. Los arciprestes verificarán que se cumplimenten y guarden convenientemente los libros parroquiales (canon 555), y firmarán dichos libros una vez al año. Así mismo que se han guardado y conservado los documentos relacionados con la vida parroquial.

5. Se facilitará la consulta de los libros y documentos de carácter histórico-monumental que aún se encuentren depositados en el Archivo parroquial, respetando siempre la Ley de Protección de datos.

6. La consulta del archivo vivo vigente sólo podrá ser realizada por el párroco o el archivero parroquial, quien podrá proporcionar una copia de los datos ahí asignados a la propia persona mencionada en el libro, o a quien presente una autorización acompañada por la firma y el DNI de la persona mencionada.

7. No se permitirá sacar ningún libro y documento del Archivo sin especial licencia del Ordinario.

8. El traslado al Archivo Histórico Diocesano, ubicado en el Seminario Monte Corbán, de todos los libros parroquiales que tengan más de cien años de antigüedad y que se encuentren ya cerrados.

9. El traslado a la Cancillería del Obispado, de los documentos de propiedades y de los documentos de relevancia histórica, así como de otros documentos significativos de la vida parroquial.

10. Para realizar estos traslados se especificarán los libros y papeles entregados en la hoja de relación de entrega (Anexo 1 y 2) que será firmada por el párroco y el encargado del archivo respectivo. Esta hoja de relación de entrega se realizará por triplicado: uno de esos ejemplares se archivará en la parroquia de origen, otro quedará en poder del párroco, y el tercero pasará al archivo histórico y/o central diocesano.

Dado en Santander, a dieciocho de marzo de dos mil nueve.

+ *Vicente Jiménez Zamora*
Obispo de Santander

Por mandato de S.E. Rvdma.
Isidro Pérez López
Canciller Secretario General

Homilías

Domingo de Ramos

(S. I. Catedral, 5 de abril de 2009)

La Semana Santa que hoy comenzamos actualiza en la comunidad cristiana los misterios centrales de nuestra Redención: pasión, muerte y resurrección de Jesucristo. Por eso debe alcanzar entre nosotros el nivel de una auténtica vivencia de fe. Pues solamente desde la fe se capta el misterio y la paradoja de Cristo: resurrección, vida y triunfo a través de la humillación, la cruz y la muerte.

Celebramos hoy el Domingo de Ramos en la Pasión del Señor, pórtico de la Semana Santa.

La liturgia de este día -como sugiere ya el título- está hecha de contrastes y contrapuntos: júbilo y dolor; aclamación y pasión; palmas y lágrimas; hosanna y crucifícale.

La entrada triunfal de Cristo en Jerusalén

La procesión de palmas y ramos, en la que hemos participado con fervor religioso, conmemora la entrada triunfal del Señor en la ciudad santa de Jerusalén. En ella habéis tenido un papel singular los niños, que estáis aquí presentes alrededor del altar; os felicito y os doy las gracias por vuestra participación alegre y festiva.

La procesión de palmas y ramos es una aclamación mesiánica de Jesús como Rey y Señor; es anticipo del triunfo pascual.

Cristo, aun en el día del triunfo, no pierde el encanto del Maestro humilde: entra triunfante en Jerusalén, pero sentado en una borriquilla, aclamado por los niños y la gente sencilla y derramando lágrimas de compasión.

Pasión del Señor

Estamos ahora en el segundo momento de la celebración: en la Eucaristía.

Is 50, 4-7. La 1ª lectura, que recoge el canto tercero del Siervo de Yavé del profeta Isaías es poema y profecía. Es una buena pintura impresionista de la pasión, en la que actúan los sentidos corporales: la lengua para decir palabras de aliento al abatido; el oído para escuchar la Palabra de Dios; la espalda para soportar la carga; el rostro para encajar toda clase de torturas.

Este Siervo manso y humilde; fiel y misericordioso; fuerte y liberador, es un buen retrato de Cristo Jesús, Mesías paciente.

Flp 2, 6-11. El texto de la 2ª lectura -himno cristológico de la carta a los Filipenses- es reflexión teológica y canto litúrgico de las primeras comunidades cristianas.

Cristo es de condición divina, pero se despoja de su gloria; se rebaja a la categoría humana y desciende hasta los límites de la muerte de cruz. Ese descenso es principio de exaltación, que no terminará hasta llegar a la gloria del Padre.

Mc 14, 1-15, 47. En este domingo se proclama - a tres voces- la pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Hemos escuchado con fe y devoción la historia del dolor más grande y del amor más fuerte; de la bondad más limpia y de la iniquidad más negra.

En este ciclo B, la pasión es según el texto del evangelista San Marcos, que nos va desvelando el "secreto mesiánico", es decir nos va revelando de forma paulatina quién es verdaderamente Jesús. Así se presenta como Mesías ante el Sanedrín y como Rey ante Pilato, hasta la confesión de fe del centurión romano: "realmente este hombre era Hijo de Dios".

Religiosidad popular

La pasión del Señor se convierte en esta Semana Santa en expresión de fe y piedad popular, a través de los oficios litúrgicos y de las procesiones, pasos e imágenes. Es el alma de un pueblo que cree, reza, sufre, llora, canta y resucita.

Invitación y exhortación

Queridos hermanos: os invito a entrar en la Semana Santa con estas actitudes concretas:

- Mirar con paz al Crucificado y Resucitado, para cumplir la profecía de Zacarías: "Mirarán al que atravesaron" (Zac 12, 10).

- Meditar los relatos de la Pasión del Señor, que ha convertido a tantos santos.

- Agradecer tanto amor de Jesús: "me amó y se entregó por mí" (Gál 2, 20); "os amó y se entregó por vosotros" (Ef 5, 2).

- Seguir a Cristo por el camino de la cruz y de la luz ("vía crucis" y "vía lucis").

Vivamos, queridos hermanos, con hondura de fe la celebración del Triduo Pascual, de una manera sacramental y litúrgica en la iglesia y de una manera figurativa y plástica en las calles y plazas.

En la Eucaristía actualizamos precisamente el sacrificio redentor de Cristo en la Cruz, realizado de una vez para siempre. En ella se hace presente el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo, y se nos da en alimento como verdadero anticipo de la gloria futura.

Conclusión: Gloria a ti, Señor Jesús, el Siervo paciente del Padre, porque con tu cruz gloriosa demuestras un amor infinito. Nadie te quita la vida, sino que Tú la entregas voluntaria y libremente por nosotros y por nuestra salvación. Concédenos seguirte incondicionalmente, mientras anunciamos tu muerte y proclamamos tu resurrección. Amén.

Misa Crismal 2009

S. I. Catedral, 8 de abril de 2009

«Vosotros os llamaréis 'sacerdotes del Señor'; dirán de vosotros 'ministros de nuestro Dios'» (Is 61, 6). Estas palabras del profeta Isaías en la primera lectura son aplicables a todos los miembros del pueblo de Dios, partícipes por su bautismo del sacerdocio común, pero se aplican especialmente a nosotros, queridos hermanos presbíteros, porque en el sacramento del Orden hemos recibido una participación ontológica en el único sacerdocio de Jesucristo. Por ello, somos por antonomasia 'sacerdotes del Señor' y 'ministros de nuestro Dios'.

Os saludo a todos: laicos, miembros de vida consagrada, seminaristas, diáconos y especialmente a vosotros, mis queridos hermanos sacerdotes.

Habéis venido de los cuatro puntos cardinales de la Diócesis para concelebrar en esta Misa Crismal, en la que se van a bendecir los óleos de los catecúmenos y de los enfermos y se va a consagrar el santo crisma. Están con nosotros una representación del Pueblo de Dios: laicos y consagrados, que oran con nosotros y por nosotros, para manifestarnos su aprecio y gratitud. En esta Eucaristía hacemos realidad las palabras del psalmo 132: "ved qué delicia, qué dulzura convivir los hermanos unidos".

A este sentimiento de gratitud de los laicos y consagrados, uno mi agradecimiento sincero. Hermanos y amigos sacerdotes: quiero manifestaros con el corazón abierto mi estima y gratitud, al mismo tiempo que renuevo mi disponibilidad de seguir entregándome a la Diócesis y de serviros y acompañaros humana y espiritualmente con las fuerzas que Dios me dé, aun en medio de mis fragilidades, limitaciones y pecados. Rezo por vosotros y sé que vosotros rezáis también por mí. Os agradezco de corazón vuestra presencia numerosa esta mañana aquí en la Catedral de la Diócesis, en los umbrales del "Triduo de Cristo crucificado, sepultado y resucitado" (San Agustín, Carta 55, 14). Quiero sentir también la cercanía de los sacerdotes ancianos, enfermos, los que no han podido venir por diversos motivos, los sacerdotes misioneros y también los sacerdotes difuntos en este último año y han recibido ya la corona prometida a los siervos fieles y cumplidores. Los tenemos presentes en el recuerdo agradecido y en la oración de la Iglesia.

"La Misa Crismal, que el Obispo celebra con su presbiterio, y dentro de la cual consagra el santo crisma y bendice los demás óleos, es como una manifestación de comunión de los presbíteros con el propio Obispo"

(OGMR, 57). Con el santo crisma consagrado por el Obispo, se ungen los recién bautizados, los confirmados son sellados, y se ungen las manos de los presbíteros, la cabeza de los Obispos y la Iglesia y los altares en su dedicación. Con el óleo de los catecúmenos, éstos se preparan y disponen al bautismo. Con el óleo de los enfermos, éstos reciben el alivio en su debilidad.

Hoy, queridos hermanos sacerdotes, renovamos un año más las promesas que hicimos el día de nuestra ordenación sacerdotal. El pueblo fiel es testigo de que asumís con gozo el don y el compromiso de seguir al Señor, de ser fieles a su llamada, porque recordáis el día en que vuestras manos olían a crisma y sentíais el amor de Cristo, que os llamó para estar con Él y para enviaros a predicar (cfr. Mc 3, 14).

El sacerdote, configurado con Cristo

Por el sacramento del Orden somos representación sacramental de Cristo cabeza, maestro, sacerdote, esposo y pastor de la Iglesia. Haber sido ungidos por el mismo Espíritu que el Señor Jesús nos identifica con Él no sólo en el orden del ministerio, es decir, del actuar, sino en el mismo ser. Nuestra nueva condición de sacerdotes lo es en la totalidad de nuestro ser: cuerpo y espíritu, mente y voluntad, corazón y sentidos, y para siempre. No somos funcionarios o profesionales "*ad tempus*", para un tiempo determinado, sino ministros "*in aeternum*", para siempre.

En comunión con el presbiterio diocesano

La incorporación a Cristo sacerdote nos vincula, a la vez, al único presbiterio diocesano integrado por todos los hermanos sacerdotes y presididos por el Obispo, que forma también parte del mismo presbiterio como cabeza. Dice el Concilio Vaticano II: "Los presbíteros, constituidos por la ordenación en el orden del presbiterado, se unen todos entre sí por íntima fraternidad sacramental; pero especialmente en la Diócesis, a cuyo servicio se consagran bajo el propio Obispo, forman un solo presbiterio" (PO 8).

No es la eficacia en el trabajo ni la afinidad de sentimientos el fundamento de la fraternidad sacerdotal. Es la "caridad pastoral" la que debe impulsarnos a amarnos mutuamente y a aunar esfuerzos y trabajos aun con personas que no tengan el mismo carácter que nosotros, ni sigan la misma tendencia ideológica, dentro del pluralismo, que admite la grandeza

del ministerio divino en plenitud. La caridad fraterna debe ser más fuerte que todas las dificultades y el amor mutuo más que todas las diferencias. Ni la incompatibilidad de caracteres, ni las diferencias temperamentales, ni la diversidad de edades, de encomiendas o misiones, deben dividir a aquellos que se aman y están unidos en Cristo y por Cristo. Antes al contrario, las diversas cualidades o carismas de cada uno son una riqueza, que hemos de valorar, fomentar y agradecer.

Comunión con la comunidad cristiana

Nuestra comunión con el único presbiterio diocesano ha de manifestarse también en nuestro interés por el pueblo y la comunidad cristiana que el Señor nos ha confiado apacentar dentro de nuestra Diócesis. Nuestra disponibilidad a aceptar todo tipo de servicios, nuestra prontitud y alegría en asumirlos con obediencia evangélica y nuestro celo pastoral por desempeñarlos con fidelidad, serán los signos de que no nos pertenecemos a nosotros mismos, sino al Señor y al pueblo que se nos ha encomendado. Nunca el cargo determinado que se nos haya encomendado puede servirnos de pretexto para desentendernos de la realidad, de las necesidades y de los planes de la Diócesis. Todos somos corresponsables y solidarios de la misma misión evangelizadora de nuestra Iglesia Diocesana. La Diócesis es casa y cosa de todos.

Este es el sentido del documento que estáis estudiando en los grupos sacerdotales: "El ejercicio del ministerio presbiteral y la distribución del clero en la Diócesis".

El sacerdote, servidor de la caridad y testigo de la misericordia

Nuestra condición de pastores del pueblo de Dios, nos debe llevar a sentir los problemas de nuestras gentes. Hoy la crisis económica global que padecemos produce efectos negativos en nuestros fieles, especialmente en los más pobres, que son los que menos culpa tienen de la crisis. Es verdad que no está en nuestras manos ofrecer una solución desde claves políticas y de ciencia económica. Pero sí que como pastores podemos y debemos ofrecer una palabra, a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia, para llamar a la responsabilidad, a la solidaridad y a la esperanza. Ante la crisis económica hay que hacer un ejercicio de caridad y de solidaridad. Nosotros los sacerdotes, en unión con los diáconos, consagrados y fieles laicos, debemos reforzar los servicios de atención a las

personas necesitadas, movilizando a los cristianos y a las comunidades, organizándonos con imaginación y siempre coordinados con las demás parroquias, comunidades religiosas y con los servicios centrales de Cáritas. Siempre habremos de estar atentos para la denuncia profética de abusos y corrupciones y para apelar a las responsabilidades de quienes las tengan. Pero lo más importante será nuestra propia acción y nuestro testimonio, obedientes al mandato del Señor: "dadles vosotros de comer". Nuestras parroquias y comunidades deben ser casas abiertas para los pobres y necesitados. La Iglesia lleva en su código genético su vocación de madre de los pobres, de servidora la caridad y de signo de la misericordia de Dios.

En una de las plegarias eucarísticas (V/b) oramos así: "Danos entrañas de misericordia ante toda miseria humana, inspíranos el gesto y la palabra oportuna frente al hermano solo y desamparado, ayúdanos a mostrarnos disponibles ante quien se siente explotado y deprimido. Que tu Iglesia, Señor, sea un recinto de verdad y de amor, de libertad, de justicia y de paz, para que todos encuentren un motivo para seguir esperando".

El sacerdote, promotor de vocaciones

Finalmente, en este día tan sacerdotal, debemos dar gracias a Dios por el don precioso de nuestro sacerdocio, fruto de un extraordinario amor de Jesucristo para con nosotros. Amor de predilección que no merecemos y al que debemos corresponder con un corazón agradecido, humilde y ardiente que suplica y ansía serle fiel hasta la muerte.

Nuestra respuesta al don de la vocación sacerdotal, nos debe llevar a ser promotores de vocaciones sacerdotales. Como nos recordaba el venerado Juan Pablo II: "Una exigencia imprescindible de la caridad pastoral hacia la propia Iglesia particular y hacia el futuro ministerial es la solicitud del sacerdote por dejar a alguien que tome su puesto en el servicio sacerdotal" (PDV 74). Los sacerdotes somos en la pastoral vocacional (no sólo por razones estrictamente teológicas, sino también por razones pastorales e incluso sociológicas) actores imprescindibles, aunque no únicos. Como Obispo y Pastor os exhorto vivamente a que promovamos una pastoral de las vocaciones y colaboremos, especialmente, para la reapertura del Seminario Menor. "Sabemos cuán difícil es hoy la propuesta (vocacional) y cuán tentadora la alternativa del desaliento cuando el trabajo parece inútil. La pastoral vocacional constituye el ministerio más difícil y más delicado" (Nuevas vocaciones para una nueva Europa 1998, n. 49. Sin embargo tenemos que seguir sembrando la semilla de la vocación sacerdotal en el

corazón de los niños, adolescentes y jóvenes, sabiendo que siempre habrá algunos corazones, que como tierra buena, acojan la semilla y con la gracia de Dios dé fruto.

Queridos hermanos: pongo en las manos de nuestra Madre la Virgen Bien Aparecida todo lo que acabo de proponer en esta homilía y, sobre todo, confío a sus cuidados maternales vuestras vidas sacerdotales. ¡Santa María, Madre de Cristo Sumo y Eterno sacerdote, haz que todos los sacerdotes de nuestro presbiterio diocesano trabajemos por la unidad, la comunión y el anuncio del evangelio en esta Iglesia que peregrina en Cantabria y en el Valle de Mena. Amén.

Domingo de Pascua de la Resurrección del Señor

S. I. Catedral, 12 de abril de 2009

"Este es el Día en que actuó el Señor,
sea nuestra alegría y nuestro gozo" (Ps 117)

Celebramos el Domingo de Pascua de la Resurrección del Señor. La fiesta de las fiestas; la cumbre del año litúrgico; meta de la escalada cuaresmal y punto de partida de una larga celebración festiva: la cincuentena pascual.

"¡Este es el Día en que actuó el Señor, sea nuestra alegría y nuestro gozo. Dad gracias al Señor, porque es bueno, porque es eterna su misericordia. ¡Alleluya!". Estas palabras del psalmo 117 crean la atmósfera de fiesta de este domingo.

Más que nunca la Eucaristía de hoy se viste de fiesta con los signos más expresivos: los cantos con ecos de alleluyas; los ornamentos blancos de ricos bordados; las flores frescas; el cirio pascual, signo de Cristo Resucitado.

La noticia de la Resurrección anunciada a las mujeres, primero, y a los discípulos, después: "¡Cristo no está aquí! ¡Ha resucitado!", es el pregón anunciador de la Pascua, que se difunde a los cuatro puntos cardinales y "el mundo entero se desborda de alegría".

Mensaje de las lecturas bíblicas

Hc 10, 34-43. La predicación de Pedro, recogida en el libro de los Hechos de los Apóstoles y proclamada como primera lectura, contiene el *kerigma*, es decir, el resumen esencial de la fe cristiana: que Cristo, ungido por el Espíritu de Dios, pasó haciendo el bien, murió y resucitó.

De este acontecimiento son testigos los Apóstoles y su testimonio llega a nosotros y es garantía y aval para nuestra fe.

Col 3, 1-4. En la Pascua no sólo celebramos la Resurrección de Jesucristo, sino también la nuestra: "habéis resucitado con Cristo", afirma San Pablo en la 2ª lectura de la carta a los Colosenses.

Este misterio pascual se realiza en nosotros por el Bautismo y en cada Eucaristía. Pero tiene que verificarse después en el "sacramento existencial"

de la vida diaria, es decir, tenemos que vivir en línea de resurrección, en actitud ascendente, muriendo al pecado y buscando las "cosas de arriba".

Esta realidad, que todavía está incompleta, se manifestará en plenitud, "cuando aparezca Cristo, vida nuestra".

Jn 20, 1-9. El evangelio de San Juan sobre la Resurrección incluye unos matices especiales, que destacan la búsqueda que exige la fe.

María Magdalena ve la losa del sepulcro quitada y corre a avisar a Pedro y a Juan: "Se han llevado al Señor". Éstos también van corriendo al sepulcro. Entran, ven el sudario y las vendas recogidas, interpretan las Escrituras, y creen.

Signos de resurrección

Celebrar la Pascua es empezar a vivirla; exige de nosotros signos de resurrección.

La paz es el gran regalo pascual de Cristo Resucitado; la paz que el mundo no puede dar.

La alegría, que viene del Señor vencedor de la muerte y del pecado.

La esperanza, que nos da fortaleza para vencer los miedos, superar las contrariedades de la vida, soportar los sufrimientos; llevar la cruz.

El amor, que es perdón y gracia salvadora del resucitado, que nos invita a amar, sirviendo (*diakonía*), creando unidad (*koinonía*), dando testimonio (*martyría*). En el amor está la libertad; radica la santidad; se manifiesta la vida. Sólo el que ama es libre. Sólo el que ama vive y no gustará la muerte para siempre.

Conclusión: Hoy el Señor Resucitado nos invita en el banquete de la Eucaristía a comer su Cuerpo entregado y a beber su Sangre derramada. Que esta Eucaristía sea nuestra fortaleza para ser testigos de la resurrección. ¡Feliz Pascua!

Mensajes

La Iglesia y los presos

30 de marzo 2009

El tiempo de la Cuaresma es oportuno para practicar las obras de misericordia, que son acciones caritativas mediante las cuales ayudamos a nuestro prójimo en sus necesidades corporales y espirituales. Entre las obras de misericordia corporales esta el visitar a los enfermos y a los presos. En esta carta pastoral ofrezco unas breves reflexiones sobre el tema: La Iglesia y los presos. El ministerio penitenciario forma parte ineludible de la misión pastoral de la Iglesia. El tema es de permanente actualidad y está planteado para provocar la reflexión y la interpelación, y para urgir una presencia comprometida de nuestra Iglesia Diocesana en el mundo de los presos. Se trata de un proceso mutuo y de un encuentro recíproco entre la Iglesia y los presos.

El autor de la carta a los Hebreos dice: "acordaos de los presos como si estuvierais con ellos encarcelados" (Heb 13, 3). La Iglesia, fiel al programa del Evangelio de Jesús: "Estuve en la cárcel y vinisteis a verme" (Mt 25, 36), ha aportado desde los primeros tiempos una pastoral de presencia, acompañamiento, ayuda, dedicación a las personas privadas de libertad y a sus familias. Han cambiado las formas y los estilos de la acción pastoral a lo largo de los siglos, pero la Iglesia, a través de las órdenes religiosas, capellanes, parroquias, voluntarios, se ha esforzado por estar cerca de los presos y anunciarles con palabras y con gestos el Evangelio de la salvación de Dios, ofrecida en su Hijo Jesucristo. La Iglesia debe hacerse promotora de la dignidad humana, también de aquellos que han errado o cometido crímenes y delitos. Debe promover una cultura de los derechos humanos que, sin negar las exigencias de la justicia, sabe y es capaz de indicar los caminos de la confianza y de la esperanza.

La Pastoral Penitenciaria de nuestra Iglesia Diocesana ha tomado conciencia viva de la situación integral de los presos y está planteando una actuación seria y comprometida en el mundo de las cárceles en las fases de prevención, prisión y reinserción. Es la respuesta del compromiso cristiano, que ve en el preso un hijo de Dios y un hermano nuestro.

En esta Cuaresma nuestro deseo es interpelar nuestra conciencia, nuestra fe y nuestras comunidades cristianas en orden a ser fieles al mensaje de Jesucristo.

Las personas encarceladas son uno de los ámbitos privilegiados para toparnos con el Dios del Evangelio, ya que en su fragilidad se manifiesta y encarna más ampliamente la misericordia de Dios, posibilitando el perdón. La comunidad eclesial, alimentándose de la misericordia divina, ha de hacer suyas las miserias y carencias de estas personas para pasarlas por el corazón de Dios y llenarlas de libertad. Ojalá que cuantos nos sentimos Iglesia descabalguemos nuestra comodidad y prejuicios, implicándonos en el dolor de las víctimas y agresores, hasta llegar a transformar el lento tiempo de la cárcel en tiempo de Dios, en tiempo de gracia y misericordia, como nos invitaba Juan Pablo II en el Mensaje Jubilar del año 2000.

Semana Santa

Liturgia y religiosidad popular

3 de abril 2009

Nos disponemos a celebrar con fe y devoción la Semana Santa en nuestra Diócesis de Santander. Días sagrados, en los que la Iglesia celebra los misterios de nuestra salvación realizados por Cristo en los últimos días de su vida, comenzando por la entrada mesiánica de Jesús en Jerusalén el Domingo de Ramos y culminando con su Resurrección gloriosa el Domingo de Pascua. En la Semana Santa celebramos "el Triduo de Cristo crucificado, sepultado y resucitado" (San Agustín, Carta 55, 14). El Jueves Santo comienza el Triduo Pascual; en la misa vespertina recordamos la institución de la Eucaristía, el sacerdocio ministerial y el mandato del amor fraterno. El Viernes Santo la Iglesia medita en la Pasión del Señor y expone la Cruz a la adoración de los fieles. El Sábado Santo permanecemos junto al sepulcro de Jesús, esperando, con María en oración, su Resurrección en la solemne Vigilia Pascual de la Noche más Santa del Año Litúrgico, que ilumina a todo el mundo con la luz de Cristo Resucitado.

En esta carta pastoral, ofrezco unas breves orientaciones pastorales sobre la relación entre liturgia y religiosidad popular en la Semana Santa, según la mente de la Iglesia.

El Concilio Vaticano II afirma que la liturgia "es la cumbre a la cual tiende toda la actividad de la Iglesia y, al mismo tiempo, la fuente de donde mana toda su fuerza", "toda celebración litúrgica, por ser obra de Cristo sacerdote y de su Cuerpo, que es la Iglesia, es acción sagrada por excelencia, cuya eficacia, con el mismo título y grado, no la iguala ninguna otra acción de la Iglesia" (Vaticano II, SC 10, 7). En coherencia, nos dice que los ejercicios piadosos "se organicen teniendo en cuenta los tiempos litúrgicos, de modo que vayan de acuerdo con la sagrada liturgia, en cierto modo deriven de ella y a ella conduzcan al pueblo, ya que la liturgia, por su naturaleza, está muy por encima de ellos" (ib., 13).

Las manifestaciones de la religiosidad popular en la Semana Santa, que tiene su expresión plástica en las "procesiones", cobran sentido cuando se integran plenamente en el ritmo de la liturgia de esos días santos. Muchos de nuestros pueblos de Cantabria y del Valle de Mena, cargados de historia,

fe y religiosidad, ofrecen en los días de la Semana Santa admirables catequesis vivas, al servicio de la evangelización, en bellas imágenes y "pasos", que salen en procesión por nuestras calles y plazas.

La representación plástica de la Pasión del Señor encuentra su pleno sentido, cuando se vive desde la fe gozosa en la Resurrección. Dios Padre, a su Hijo que murió en la cruz por nuestros pecados, lo resucitó (cfr. Hc 2, 24), lo ha exaltado a su derecha y ha enviado su Espíritu. Espíritu que permanece en su Iglesia y en nuestros corazones como en un templo (cfr. 1 Cor 3, 16), que ora y da testimonio en nosotros de la adopción de hijos (cfr. Gál 6, 6).

De ahí que no podemos vivir en plenitud la Semana Santa sin celebrar la Resurrección y, por eso, las salidas procesionales de la Pasión han de orientarse a la celebración de la Vigilia Pascual, verdadera culminación de toda la Semana Santa, madre de todas las vigilias, para "llegar más a Cristo".

Queridos diocesanos: os exhorto a participar plena, consciente y activamente en las celebraciones litúrgicas y a vivir con fervor las manifestaciones de la religiosidad popular de la Semana Santa.

Mensaje de la Pascua

Alegría, paz y amor en Cristo Resucitado

11 de abril 2009

¡Cristo ha resucitado! ¡Aleluya! Esta es la feliz noticia, que suena a pregón de fiesta en la mañana de la Pascua. Este anuncio ha recorrido los siglos y llega cada año en la primavera hasta cada uno de nosotros para inundarnos de gozo y fortalecer nuestra esperanza.

La Pascua de Resurrección es un tiempo para la alegría, porque el Señor "es el verdadero Cordero que quitó el pecado del mundo: muriendo destruyó nuestra muerte y resucitando restauró la vida" (Prefacio Pascual I). Finalmente triunfó la vida. Ahora la última palabra la tiene no la muerte, sino la vida, por eso podemos saltar de júbilo y cantar, porque Dios ha hecho maravillas. "Este es el día en que actuó el Señor: sea nuestra alegría y nuestro gozo" (Psalmo 117).

"En la muerte de Cristo nuestra muerte ha sido vencida y en su resurrección hemos resucitado todos" (Prefacio Pascual II). Jesucristo Resucitado, que ya no muere más y vive para siempre, garantiza la perenne resurrección del hombre. "Pasó lo viejo, todo es nuevo" (2 Cor 5, 17). Todo proyecto y designio del ser humano, esta noble y frágil criatura, tiene desde ahora un nuevo 'nombre' en Cristo Resucitado de entre los muertos. A partir de Cristo nada es igual, pues tenemos una vida inigualable. "Cree la Iglesia que Cristo, muerto y resucitado por todos, da al hombre su luz y su fuerza por el Espíritu Santo a fin de que pueda responder a su máxima vocación y que no ha sido dado bajo el cielo a la humanidad otro nombre en el que sea necesario salvarse. Igualmente cree que la clave, el centro y el fin de toda la historia humana se halla en su Señor y Maestro" (Vaticano II, GS 10).

La resurrección nos convierte en testigos alegres y esperanzados de Cristo el gran viviente. Celebrar la Pascua es empezar a vivirla con signos de resurrección:

- La luz, que ahuyente las tinieblas del miedo y de la tristeza.

- La alegría. "Cristo, alegría del mundo, resplandor de la gloria del Padre. ¡Bendita la mañana que anuncia su esplendor al universo!" (Himno de laudes).

- La esperanza, que nos da fortaleza para vencer los temores, superar las contrariedades de la vida, soportar los sufrimientos, y llevar la cruz.

- La paz, que el mundo no puede dar, es posible desde Cristo Resucitado. Que la tentación de la venganza abra paso a la valentía del perdón y la reconciliación; que la cultura de la vida haga vana la lógica de la muerte; que la confianza vuelva a reanimar la vida de los pueblos.

- El amor, que es perdón y gracia salvadora del Resucitado, que nos invita a amar, sirviendo, creando unidad, dando testimonio. En el amor está la libertad; radica la santidad; se manifiesta la vida. Sólo el que ama es libre. Sólo el que ama vive y no gustará la muerte para siempre.

Que la Virgen María, la Reina del cielo, Madre del Redentor, que en la hora del dolor tuvo encendida la lámpara de la esperanza, nos enseñe a nosotros a ser testigos esperanzados de la Resurrección de Cristo en esta hora del mundo y de la Iglesia.

Para todos, queridos diocesanos de Santander y hombres de buena voluntad, mis mejores deseos de una feliz Pascua de Resurrección.

Contra la esclavitud y en defensa de la infancia

13 de abril 2009

El 16 de abril de 1995 moría asesinado Iqbal Masih, un niño esclavo pakistaní bautizado católico en un país de mayoría musulmana. Su vida fue un testimonio de lucha por la liberación de otros niños esclavos, y por ese motivo lo mataron. Ese testimonio es desde entonces referente para miles de católicos y personas de buena voluntad en su lucha contra la esclavitud infantil. El Movimiento Cultural Cristiano, acogiendo la llamada de la Iglesia a los laicos a vivir la caridad política, lanzó la campaña internacional contra las causas de la esclavitud infantil, proponiendo a toda la opinión pública que el 16 de abril sea considerado Día Mundial contra la esclavitud infantil.

Es necesario denunciar la esclavitud de la infancia. Son más de 400 millones de niños que en muy diversas formas son esclavizados hoy. En España se calcula que son entre 250.000 y 800.000 los menores obligados a trabajar.

En esta carta pastoral quiero ofrecer algunas reflexiones sobre este tema, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia. Jesús en los evangelios trató con cariño a los niños, poniéndolos como ejemplo de sencillez e inocencia. Los Padres de la Iglesia manifiestan la importancia de la protección de los niños así como la lucha contra la esclavitud. San Agustín dedicó admirables páginas a la infancia en el libro de las Confesiones y cuestionó la existencia de la esclavitud, ya que Dios no ha creado al hombre para ser dueño de sus semejantes (La Ciudad de Dios 19, 15).

Juan Pablo II no se cansó de advertir que el trabajo debe ser rescatado de la lógica del beneficio, de la falta de solidaridad, del frenesí de ganar cada vez más, del deseo de acumular y consumir. Pidió en múltiples ocasiones acabar con el abuso que constituye el trabajo infantil, pues impide la educación primaria de millones de niños en el mundo.

El Papa Benedicto XVI está alzando la voz para defender a la infancia. En un discurso a los Obispos de Sri Lanka fijándose en los más jóvenes decía: “la comunidad cristiana tiene la obligación particular de cuidar de los niños. El reino de los cielos pertenece a estos miembros más vulnerables de la

sociedad, pero, muy a menudo, se les olvida simplemente o se los explota sin escrúpulos, como soldados, trabajadores o víctimas inocentes del tráfico de seres humanos. No hay que escatimar ningún esfuerzo para instar a las autoridades civiles y a la comunidad internacional a combatir estos abusos y brindar a los niños la protección legal que merecen justamente”.

Ojalá que estos textos de la Doctrina Social de la Iglesia interpelen nuestras conciencias y nos muevan a obrar en contra de la esclavitud infantil y en defensa de la infancia.

Inscripción en la clase de religión y moral católica

Llamamiento a los padres, alumnos y profesores

27 abril 2009

Llega el momento de hacer la matrícula en los centros estatales y en los colegios de iniciativa social católica y civil. Con esta carta pastoral recuerdo a los padres, alumnos y profesores los derechos y deberes sobre la formación religiosa y moral católica. Así me uno a la Nota de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de la Conferencia Episcopal Española.

Es un derecho fundamental de los padres, reconocido por la Constitución Española, que la formación religiosa y moral de los hijos sea según las propias convicciones de los padres (cfr. Constitución Española, Art. 27.3).

Ante las distintas culturas presentes en la escuela, la enseñanza religiosa ofrece criterios de valoración a la luz de la fe cristiana. La formación religiosa y moral de los hijos hace posible que éstos tengan principios y valores verdaderos y saludables para saber hacer el bien y rechazar el mal. Pero no solamente esto; para interiorizar y asumir esos valores, los alumnos necesitan ejemplos vivos de personas creíbles, que sean testigos comprometidos con estos principios para el bien obrar. Los padres, los profesores y las personas ejemplares aportan razones para creer más en la bondad que en el odio, en el servicio que en la soberbia, en la caridad que en el egoísmo.

El corazón de la enseñanza religiosa es Jesucristo, que con sus palabras, sus obras y su misma persona es un ejemplo continuo de vida, de amor y de esperanza. Pero Jesucristo no es sólo ejemplo; es además para el alumno fuerza en la debilidad, misericordia y perdón en el pecado, amor y comprensión en la soledad y, sobre todo, es don, pues nos da su Vida para que tengamos vida eterna.

Me dirijo a vosotros, los alumnos, para que valoréis esta enseñanza religiosa como imprescindible en vuestro progreso personal, intelectual, social y, sobre todo, espiritual. El Señor os da razones para creer, esperar y amar. Su presencia en vuestro crecimiento es el mejor regalo que vais a encontrar en vuestra vida.

Sois los padres los depositarios de este derecho fundamental de formación, y por tanto, sois vosotros quienes debéis pedir en los colegios la

clase de religión y moral católica para vuestros hijos, si es que responde a vuestras convicciones. En el ejercicio de este derecho invitamos especialmente a los sacerdotes para que en su trabajo pastoral puedan ayudaros, recordándoos a los padres católicos vuestro compromiso bautismal y vuestra responsabilidad de educar en la fe a vuestros hijos.

Finalmente hago una llamada especial a los profesores cristianos y a todos aquellos profesores que, sin confesar nuestra fe, valoran el bien que promueve y aporta la formación integral de los alumnos. Confío en todos los que ejercéis con responsabilidad la dirección de los institutos y colegios a la hora de aplicar la legislación correspondiente al área de religión y moral católica para que se pueda ejercer este derecho fundamental de padres y alumnos. Gracias a todos.

Vicario de Asuntos Económicos y Administrativos

Decreto

INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES,
TABLEROS DE PUBLICIDAD,
TABLEROS INDICATIVOS Y PARARRAYOS

Se establecen, con la autorización del señor Obispo, las siguientes normas, que obligan a los párrocos y a los sacerdotes que tengan a su cargo iglesias, capillas o ermitas en la diócesis:

1.° No está permitido instalar placas solares, tableros de publicidad, y tableros indicativos, así como otros objetos en ninguna torre o tejado de iglesia parroquial, capilla o ermita.

Por tanto, no se puede firmar documento alguno con tal fin, ni tampoco solicitarlo, ya que el criterio del Obispado es que no se deben instalar.

2.° Solamente se podrá instalar placas solares, tableros de publicidad y tableros indicativos en terrenos de la parroquia con la autorización expresa de la Vicaría de Asuntos económicos y administrativos, siempre que reúna condiciones que no dificulten otros servicios en esos terrenos, y se guarde la estética del lugar. Antes de la instalación de las placas solares se debe realizar un convenio entre el obispado y la empresa que promueve esta instalación.

3º Para la instalación de pararrayos es necesaria la autorización expresa de la Vicaría de Asuntos económicos y administrativos. La instalación de pararrayos tiene que ser revisada anualmente para que se eviten daños por mal funcionamiento.

Santander, 1 de abril de 2009.

José Olaiz Hoyuela,
Vicario Episcopal para
Asuntos Económicos

SERVICIOS PASTORALES

Cancillería

Nombramientos

CESES

1 marzo 2009

Rvdo. D. Isidoro Gil Ruiz, como párroco de Hazas de Cesto y Solórzano.

Rvdo. D. Amable Verrire Saro, como párroco de Cartes y Santiago de Cartes.

3 abril 2009

Rvdo. D. Isidoro Gil Ruiz, como Arcipreste del Arciprestazgo de Santa María

NOMBRAMIENTOS

1 marzo 2009

Rvdo. D. Jesús Garmilla Zapatero, como párroco de Hazas de Cesto y Solórzano.

Rvdo. D. Isidoro Gil Ruiz, como párroco de Cartes y Santiago de Cartes.

26 marzo 2009

Miembros del Consejo Asesor de la Delegación de Patrimonio Cultural:

Rvdo. D. Isidro Pérez López

Doña Rosa María Blasco Martínez

Doña Virginia Cuñat Ciscar

Don Enrique Campuzano Ruiz

Doña María Dolores Gutiérrez Callejo

Don Luis Alberto Alonso Ortiz.

3 abril 2009

Rvdo. D. Prudencio Cabrero Gómez, como arcipreste del Arciprestazgo de Santa María.

Vida diocesana

Convocatoria para el servicio de asistencia religiosa de las fuerzas armadas

El Arzobispado Castrense de España ha enviado el Edicto de Convocatoria de diez plazas para el ingreso de sacerdotes como capellanes con carácter temporal en el Servicio de Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas.

1. La Convocatoria la hace el Ministerio de Defensa y ha sido publicada en el BOE, nº 61, de 12 de marzo, teniendo sesenta días naturales a partir de la fecha de publicación para solicitar las plazas.

2. En la misma se fija la edad máxima de los solicitantes en cincuenta años.

Actividad pastoral de nuestro Obispo

MARZO

Día 1: Eucaristía en la Residencia de las RR. Angélicas de Santander. Visita a un sacerdote enfermo. Segundas Vísperas del domingo en la Catedral.

Día 2: Retiro de Cuaresma dirigido por D. Pedro Escartín Celaya, Vicario General de la diócesis de Barbastro-Monzón. Consejo Episcopal. Visita a dos sacerdotes enfermos.

Día 3: Audiencias.

Día 4: Encuentro con el Presidente del Parlamento de Cantabria en las instalaciones de Popular Tv. Presentación del proyecto museístico de los restos arqueológicos de la plaza Alfonso XIII. Visita a un sacerdote enfermo. Reunión con los formadores de Seminario Diocesano Monte Corbán. Concelebración eucarística con los sacerdotes participantes en los ejercicios espirituales.

Día 5: Audiencias. Celebración del movimiento Neocatecumenal.

Día 6: Audiencias. Visita de alumnos de bachillerato del IES Santa Clara de Santander. Reunión con el director del colegio María Auxiliadora de Santander.

Día 7: Oración de la mañana en las Jornadas Diocesanas de Jóvenes. Retiro espiritual a los miembros del CONFER diocesana.

Día 8: Eucaristía de clausura de las Jornadas Diocesanas de Jóvenes. Visita a sacerdotes enfermos. Segundas Vísperas del Domingo en la Catedral.

Día 10: Audiencias.

Día 11: Charla formativa en el OSCUS (Obra Social y Cultural Sopeña).

Día 12: Audiencia. Visita a sacerdotes enfermos. Responso por el eterno descanso de D. Ángel Lastra, padre de la empleada del Obispado, D.ª María Ángeles Lastra.

Día 13: Audiencia. Responso por el eterno descanso del religioso P. Ángel del Amo Tomás, SJ. Responso por el eterno descanso del sacerdote D. Francisco Odriozola Argos. Confirmaciones en la parroquia La Inmaculada de Santander.

Día 14: Exequias por el eterno descanso del sacerdote D. Francisco Odriozola Argos.

Día 15: Oración de la mañana en el Encuentro Diocesano de Familia y Catequesis. Eucaristía con motivo del centésimo vigésimo quinto año de la presencia de las RR. Carmelitas Descalzas en Maliaño.

Día 16: Consejo episcopal. Visita a un profesor del seminario enfermo. Conferencia "La familia cuna de la vida" en la XVI Semana Diocesana de Familia.

Día 17: Audiencias. Recibe a la M. Purificación Castillo, superiora general de las RR. del Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús.

Día 18: Visita de los alumnos de 2º de ESO del colegio de las Adoratrices. Audiencia a Mons. Emilio Aranguren Echeverría, obispo de Holguín, Cuba. Charla-coloquio, con motivo de la V Semana Misionera, en la parroquia San José Obrero de Santander.

Día 19: Solemnidad de San José en Astillero. Elección de la priora del Monasterio Carmelita de Maliaño.

Día 20: Audiencias.

Día 21: Audiencia. Inauguración de la casa Cultura y Solidaridad "Julián Gómez de Castillo" del Movimiento Cultural Cristiano.

Día 22: Eucaristía de clausura de la V Semana Misionera en la parroquia San José Obrero de Santander.

Día 23: Reunión del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal.

Día 24: Audiencias. Asamblea de la FERE en el colegio Reina María Inmaculada.

Día 25: Responso por el eterno descanso de D. Francisco Rodríguez, padre del sacerdote D. Francisco Rodríguez Abia. Visita a un sacerdote enfermo y otros residentes, en la Residencia Santa Marta de Torrelavega. Vigilia de Oración en la Jornada Mundial por la Vida.

Día 26: Eucaristía, con motivo de la Cuaresma, en la parroquia de Arenas de Iguña.

Día 27: Elección de la priora del Monasterio de las Trinitarias de Laredo.

Día 28: Audiencia. Eucaristía, en la parroquia San Francisco de Santander, con ocasión del centenario del nacimiento de D. Manuel Cacicedo y Víctor de los Ríos, organizada por la Junta General de Cofradías.

Día 29: Eucaristía con motivo de la convivencia organizada por el Seminario Menor en Corbán. Segundas Vísperas del Domingo en la Catedral.

Día 30: Reunión del Consejo Episcopal. Audiencia.

Día 31: Audiencias.

ABRIL

Día 1: Entrevista para Popular Tv. Audiencia. Presentación de las Jornadas de Mayores organizadas por el Movimiento Vida Ascendente.

Día 2: Audiencias.

Día 3: Audiencias. Visita al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria. Bendición de la Exposición de Pasos de Semana Santa. Entrega del premio Sobresaliente 2008 a Cáritas Diocesana. Oración con los jóvenes en la parroquia del Santísimo Cristo. Pregón de la Semana Santa y Concierto Sacro en la Catedral.

Día 4: Eucaristía con motivo de la clausura del quincuagésimo aniversario de la llegada de las RR. MM. de María Inmaculada. Viacrucis, organizado por las Cofradías Penitenciales.

Día 5-12: Celebraciones de la Semana Santa en la Catedral.

Día 9: Responso por el eterno descanso de D.ª M.ª Concepción Ortiz López, madre del sacerdote D. José Vicente Pérez Ortiz.

Día 12: Eucaristía de despedida de Mons. Carlos Osoro Sierra en la Catedral de Oviedo.

Día 13-16: XXXIX Peregrinación Diocesana a Lourdes.

Día 18: Toma de Posesión de Mons. Carlos Osoro Sierra como Arzobispo de Valencia.

Días 20-24: XCIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

Día 25: Jornada de pastoral organizada por FERE-CECA. Ordenación diaconal de Xavier Camino, religioso salesiano. Eucaristía de clausura del Encuentro Diocesano de Catequistas. Confirmaciones en la parroquia Ntra. Sra. de la Visitación de Santander.

Día 26: Eucaristía con ocasión del VI Encuentro de Antiguas Alumnas del colegio La Milagrosa de Polanco. Segundas Vísperas del Domingo en la Catedral.

Día 28: Audiencias. Confirmaciones de alumnos del colegio María Auxiliadora en la Catedral.

Día 29: Audiencia.

Día 30: Audiencia. Confirmaciones en la parroquia San Ginés de Cerrazo.

En la paz del Señor

Rvdo. P. Angel del Amo Tomás S.J. Nació en Soria el 13 de septiembre de 1926. Profesión religiosa el 4 de noviembre de 1943. Ordenado presbítero el 30 de julio de 1957.

Ha realizado diversos ministerios en Logroño y Loyola. Superior de los PP. Jesuitas de Santander (1971). Director de la Casa de Ejercicios de Pedreña (1974). Delegado Episcopal de Religiosos (1976-1979). En los últimos años era director de Ejercicios Espirituales, y colaboraba en la iglesia y en el colegio Kostka.

Falleció el 12 de marzo de 2009 en Santander.

Rvdo. D. Francisco Odriozola Argos. Nació en Santander el 11 de mayo de 1925. Realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario de Monte Corbán. Estudio Filosofía y Teología en la Universidad Pontificia de Comillas, obteniendo la Licenciatura. También obtuvo el doctorado en Derecho Canónico.

Las actividades pastorales realizadas han sido: Maestro de la escuela de la catedral. Adscrito a Santa Lucía (1954). Secretario General de la Acción Católica diocesana (1957). Profesor de Religión en el Instituto Femenino de Enseñanza Media (1963). Canónigo de la S.I. Catedral (1955). Delegado Episcopal en Radio Popular (1966). Director del Secretariado de Información y estadística de la Diócesis (1968). Canónigo Doctoral de la S.I. Catedral (1997). Miembro del Consejo Presbiteral (1999). Miembro del

Consejo Presbiteral (2003). Canónigo Doctoral Emérito de la S. I. Catedral (2004).

Fallecio en Santander el 13 de marzo de 2009. Funeral en la S.I. Catedral de Santander el 14 de marzo de 2009. Enterrado en el cementerio de Ciriego (Santander).

Rvdo. D. Santiago Ríos Caballero. Nació en San Salvador de Heras el 22 de abril de 1931. Estudios eclesiásticos en el Seminario Monte Corbán. Ordenado presbítero el 29 de junio de 1955.

Las actividades pastorales realizadas han sido: Ecónomo de Revilla de Soba (1955). Ecónomo de La Busta y Rudagüera (1958). Profesor de la Universidad de Cantabria (1983). Jubilado en 2001.

Falleció el 18 de abril de 2009. Funeral en la iglesia de Sierrapando el 20 de abril de 2009. Enterrado en el cementerio de Sierrapando.

Sor Corazón de María Socilia Osuna. (Trinitaria). Nació en Priego de Córdoba el 24 de marzo de 1928. Ingresó en el monasterio de Monjas Trinitarias de Laredo en el año 1967. Desempeñó diversos oficios en la Comunidad, destacando en corte y confección, y otras labores manuales. A lo largo de su vida consagrada estuvo acompañada por la enfermedad. Soportó varias intervenciones quirúrgicas. En el mes de enero de 1987 sufrió una trombosis que la dejó paralizada en cama hasta el día de su muerte.

Falleció el 24 de febrero de 2009.